

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12				
<b>COMITÉ:</b>	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL-CTGL - PROYECTO DE RESOLUCION DE COFINANCIACION No. 799/2023 MODALIDAD DIRECTA				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	19	09	2024	<b>HORA:</b>	2.30 pm

**ACTA No. 04**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la Evaluación y selección de las Propuestas de los Términos de Referencia de los Procesos de TDR 01-2024, Para La Compra de Maquinaria y Equipos, y TDR 02-2024, Para La Compra de Herramientas E Insumos, para El Fortalecimiento del Sistema Productivo del Cultivo de Palma de Aceite Africana que han sido concertados, siendo indispensables para la Operatividad de la Asociación Lucipalma en el proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema productivo del cultivo de Palma de Aceite Africana (Elaeis guineensis Jacq) de las familias vinculadas al predio Lucitania por la Reforma Rural Integral en el Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta", Para la ejecución a través de modalidad directa del PIDAR de resolución 799 de 2023.
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flor Mira Mendoza Chequemarca – Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisora</li> <li>- Ángela Mayiber Cárdenas Linares, Representante Legal Asociación LUCIPALMA</li> <li>- Nazly Nathalia Díaz Muñoz, Designada Vicepresidencia de Integración Productiva</li> <li>- Fabián Eduardo Valle Navarro, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual</li> <li>- Elías Eduardo Sáleme Pérez, Profesional Vicepresidencia de Proyectos</li> <li>- Fernando José Arroyo Correa, Apoyo Nivel Central VIP, PIDAR Ejecución Directa</li> <li>- Guillermo Chaúx Jaramillo, Apoyo a la Supervisión del PIDAR</li> </ul>
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flor Mira Mendoza Chequemarca – Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor</li> <li>- Ángela Mayiber Cárdenas Linares, Representante Legal Asociación LUCIPALMA</li> <li>- Nazly Nathalia Díaz Muñoz, Designada Vicepresidencia de Integración Productiva</li> </ul>

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fabián Eduardo Valle Navarro, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual</li> <li>- Elías Eduardo Sáleme Pérez, Profesional Vicepresidencia de Proyectos</li> <li>- Fernando José Arroyo Correa, Apoyo Nivel Central VIP, PIDAR Ejecución Directa</li> <li>- Guillermo Chaúx Jaramillo, Apoyo a la Supervisión del PIDAR</li> <li>- Zulma Zoraida Arias Rodríguez, Abogada, Contratista UTT-12</li> <li>- Elizabeth Benavides Farfán, Contratista Profesional Financiera</li> </ul>
--	--

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.
2. Informe proceso evaluación de las propuestas presentadas por los distintos oferentes.
  - 2.1 Proceso 01-2024: Se Presentaron Dos (2) Propuestas
    - 2.1.1 Resultados de La Evaluación de Las Propuestas
  - 2.2 Proceso 02-2024: Se Presentaron Seis (6) Propuestas
    - 2.2.1 Resultados de La Evaluación de Las Propuestas
3. Compromisos

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:30 a.m. del día Diecinueve (19) de Septiembre de 2024 en la sede de la Unidad Técnica Territorial, UTT 12, nos reunimos de manera virtual y presencial los miembros del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, para el proceso de evaluación de las propuestas presentadas en los procesos 01-2024 y 02-2024 y selección de oferentes, y una vez verificada la asistencia de la totalidad de los miembros del CTGL, conforme al procedimiento, con quorum para deliberar, la directora de la UTT 12, Flor Mira Mendoza Chequamarca, supervisora del proyecto de la resolución 799 del 04 de diciembre de 2023, presenta el orden del día, a través del funcionario Guillermo Chaúx Jaramillo, Apoyo a la supervisión del proyecto resolución 799 del 04 de diciembre de 2023, quien actuara como secretario técnico, da lectura al orden del día propuesto y pregunta a los miembros del CTGL, si aprueban el orden del día, a lo cual manifiestan que si lo aprueban.

#### 1. SALUDO, VERIFICACION DE ASISTENCIA Y OBJETO DEL CTGL

Con el saludo de la directora de la UTT N° 12 Villavicencio de ADR la Doctora Flor Mira Mendoza Chequamarca y explica el objetivo del comité enmarcado el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 6, y realizada la etapa de evaluación de propuestas como lo establece el numeral 5.2.7., han sido remitidas al Comité Técnico de Gestión Local, CTGL, para su discusión y aprobación



Se verifica la asistencia de la totalidad de los miembros del CTGL, con quorum para deliberar, habiéndose cursado convocatoria previa además al profesional Apoyo Nivel Central VIP, PIDAR Ejecución Directa, a la profesional abogada contratista de la UTT-12 Zulma Zoraida Arias Rodríguez, a la profesional financiera contratista de la UTT-12 Elizabeth Benavides Farfán, Contratista Profesional Financiera.

Acto seguido se procede a presentar la evaluación realizada conforme a lo establecido en los numerales 6.4, 6.4.1 del manual para la ejecución de los PIDAR, bajo modalidad directa, realizada por los miembros de la mesa de evaluación de ofertas; no obstante, la directora de la UTT 12 en calidad de supervisor del proyecto, acompañado del apoyo a la supervisión y de los profesionales jurídico y financiera de la UTT, solicita a los asistentes guardar el carácter confidencial de la información objeto de estudio, en el marco del proceso de evaluación, con observancia de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva. La ejecución se cumple acorde con la modalidad directa, definida en el procedimiento de la ADR, que garantice la integralidad del proceso.

## 2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES, PROCESOS 01-2024, PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS y 02-2024, PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 26 de agosto de 2024 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo las actas individuales de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

### 2.1 PROCESO 01-2024: SE PRESENTARON DOS (2) PROPUESTAS ASÍ:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	No. de Contacto	No. archivos	Fecha, hora de recepción
1	MOTO MART S.A	licitaciones@motomart.com.co	3108554848	2 sobres manila sellados (original y copia)	26/08/2024 15:40 horas
2	CARMEN AMELIA TARAZONA GOMEZ (ALMACEN VETERINARIO EL CAMPO)	veterinariaelcampo@gmail.com	3202364854	2 sobres manila sellados (original y copia)	26/08/2024 15:56 horas



Manifiesta la supervisora, Flor Mira Mendoza Chequemarca, que de conformidad con lo establecido en el manual y el procedimiento de ejecución modalidad directa, los designados del equipo de evaluación, procedieron a evaluar los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, según lo establecido en los términos de referencia del presente proceso.

### 2.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA QUE HAN SIDO CONCERTADOS, SIENDO INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN LUCIPALMA EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA (ELAEIS GUINEENSIS JACQ), DE LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PREDIO LUCITANIA POR LA REFORMA RURAL INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META."

Resolución No. 799 de diciembre 04 de 2023. - ASOCIACION DE PALMICULTORES DE LUCITANIA, LUCIPALMA.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presupuesto es: SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$771.170.972).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución del Contrato es de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 001 de 2024, PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA AFRICANA QUE HAN SIDO CONCERTADOS, SIENDO INDISPENSABLEA PARA OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACION LUCIPALMA EN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SITEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA AFRICANA , DE LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PROYECTO LUCITANIA POR LA REFORMA RURAL INTEGAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META		CARMEN AMELIA TARAZONA GOMEZ		MOTO MART SA	
		ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	CUMPLE		CUMPLE	
	Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal	CUMPLE		CUMPLE	
	Documento de conformación consorcio o UT	N.A		N.A	
	Autorización	N.A		N.A	
	fotocopia de documento de identidad	CUMPLE		CUMPLE	
	fotocopia registro único tributario RUT	CUMPLE		CUMPLE	
	Definición situación militar	N.A		CUMPLE	
	certificación bancaria	CUMPLE		CUMPLE	
	constancia de cumplimiento de parafiscales	CUMPLE		CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario del representante legal y contador	CUMPLE		CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario fiscales	CUMPLE		CUMPLE	
	Antecedentes disciplinario judiciales	CUMPLE		CUMPLE	
	Antecedentes medidas correctivas	CUMPLE		CUMPLE	
	Antecedente REDAM	CUMPLE		CUMPLE	
GARANTIAD E SERIEDAD (10% DEL VALOR ) de la póliza seguro de cumplimiento		NO CUMPLE	No se observa dentro de los documentos aportados el valor	CUMPLE <sub>4</sub>	



			de la oferta económica para poder determinar si la garantía aportada cumple con los requisitos exigidos en el numeral 11 de los Términos de Referencia.		
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>	Experiencia General	NO CUMPLE	El oferente no cumple con los requisitos establecidos en los TDR en las siguientes áreas. (1) en experiencia general, el oferente no cumple con este requerimiento.	CUMPLE	
	Experiencia Especifica	NO CUMPLE	No acredita la experiencia específica necesarias en terminos de proyectos	CUMPLE	
	Especificaciones técnicas	NO CUMPLE	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</b>	índice de liquidez igual o mayor a 1.3	2,54		1,67	
	nivel de endeudamiento igual o menor 0.5 o 50%	40,68		44,12	
	capital de trabajo igual o mayor al 60% del valor del presupuesto oficial	NO CUMPLE		CUMPLE	
<b>OFERTA ECONOMICA</b>	Anexo 3 - Oferta Económica	0	NO ALLEGÓ OFERTA ECONOMICA	50	
<b>REQUISITOS PONDERABLES</b>					
<b>FACTORES DE PONDERACIÓN</b>	Oferta Económica: 50 Puntos	0		50	
	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones: 35			0	
	Oferta Valor Agregado Calidad de los bienes: 15			35	
<b>TOTAL</b>				85	
<b>OBSERVACIONES</b>					

Es facultad del CTGL realizar la selección del oferente, con base en los resultados enviados previamente, por la mesa de evaluación de ofertas. Teniendo en cuenta para la selección de la oferta la que más se adecue a las necesidades definidas en los términos de referencia, Proceso 01-2024, para lo cual se deberá contar con la mitad más uno de los votos de los integrantes; se abre la votación:

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL su voto:

Flor Mira Mendoza, Supervisora del PIDAR: Si Aprueba a Moto Mart S.A.  
 Ángela Mayiber Cárdenas Linares, Representante Legal Lucipalma: Aprueba al oferente Moto Mart S.A



Nazly Nathalia Díaz Muñoz, Designada VIP: Aprueba a Moto Mart S.A  
Fabián Eduardo Valle Navarro, Designado VC: Si se Aprueba a Moto Mart S.A.

**Nota: según la votación que antecede Los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 01-2024 es: Moto Mart S.A**

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 26 de agosto de 2024 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para el proceso, describiendo las actas individuales de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

### 2.3 PROCESO 02-2024: SE PRESENTARON SEIS (6) PROPUESTAS ASÍ:

No	Nombre proponente	Correo proponente	No. de Contacto	No. archivos	Fecha, hora de recepción
1	AUDINCO LTDA	audincoltda@hotmail.com	6744364	1 Digital	26/08/2024 15:19 horas
2	DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	oficina@veterinariaelburro.com	6836738	2 sobres manila sellado(origin al y copia)	26/08/2024 15:37 horas
3	JUAN MANUEL PIÑEROS MEDINA	suministrosagromarket@outlook.com	3183378838	2 sobres manila sellado (original y copia)	26/08/2024 15:48 horas
4	SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS	contratos@seragrosas.com	3102759155	2 sobres manila sellado (original y copia)	26/08/2024 15:55 horas
5	CARMEN AMELIA TARAZONA GOMEZ	veterinariaelcampo@gmail.com	3202364854	2 sobres manila sellado (original y copia)	26/08/2024 15:55 horas
6	INVERSIONES RINCON LOPEZ SAS	inversionesrinconsas@gmail.com	3246763927	1 sobre manila sellado original	26/08/2024 15:59 horas

Manifiesta la supervisora, Flor Mira Mendoza Chequemarca, que de conformidad con lo establecido en el manual y el procedimiento de ejecución modalidad directa, los designados



del equipo de evaluación, procedieron a evaluar los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, según lo establecido en los términos de referencia del presente proceso.

## 2.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OBJETO: LA COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA QUE HAN SIDO CONCERTADOS, SIENDO INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN LUCIPALMA EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE AFRICANA (ELAEIS GUINEENSIS JACQ), DE LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PREDIO LUCITANIA POR LA REFORMA RURAL INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META."

Resolución No. 799 de diciembre 04 de 2023. - ASOCIACION DE PALMICULTORES DE LUCITANIA, LUCIPALMA.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presupuesto es: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETANTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$393.474.543).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución del Contrato es de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

TÉRMINOS DE REFERENCIA 002 de 2024, PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA AFRICANA QUE HAN SIDO CONCERTADOS, SIENDO INDISPENSABLE PARA OPERATIVIDAD DE LA ASOCIACION LUCIPALMA EN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALMA AFRICANA , DE LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PROYECTO LUCITANIA POR LA REFORMA RURAL INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META		SERAGRO SERVICIOS AGROPECUARIOS SURAMERICANOS SAS		AUDINCO LTDA		INVERSIONES RINCON LOPEZ		CARMEN AMELIA TARAZONA GOMEZ		JUAN MANUEL PINEROS MEDINA		DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	
		ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA	ORIGINAL	COPIA
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE	
	Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Documento de conformacion consorcio o UT	N.A		N.A		N.A		N.A		N.A		N.A	
	Autorización	N.A		N.A		N.A		N.A		N.A		N.A	
	fotocopia de documento de identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	fotocopia registro unico tributario RUT	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



	situación militar	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		N.A		N.A		N.A	
	certificación bancaria	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	constancia de cumplimiento de parafiscales	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	Antecedentes disciplinario del representante legal y contador	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	Antecedentes disciplinario fiscales	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	Antecedentes disciplinario judiciales	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	Antecedentes medidas correctivas	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
	Antecedente REDAM	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E	Verificado	CUMPL E	
	GARANTIA Y SERIEDAD (10% DEL VALOR) de la póliza seguro de cumplimiento	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	Experiencia General	NO CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		NO CUMPLE		NO CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E	
	Experiencia Específica	NO CUMPLE, EN LO REFERENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SUMINISTRO DE 1500 BULTOS DE FERTILIZANTE ORGANICO, CAL DOLOMITA COMO LO DETERMINA LOS TRD 02-2024		CUMPL E		CUMPL E		NO CUMPLE, EN LO REFERENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SUMINISTRO DE 1500 BULTOS DE FERTILIZANTE ORGANICO, CAL DOLOMITA COMO LO DETERMINA LOS TRD 02-2024		CUMPL E	CUMPL E	CUMPL E	
	Especificaciones técnicas	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	índice de liquidez igual o mayor a 1.3	5,66		98,19		5,47		2,54		140,25		27,86	
	nivel de endeudamiento igual o menor 0.5 o 50%	0,46		0,03		0,41		0,41		0,30		0,28	
	capital de trabajo igual o mayor al 60% del valor del presupuesto oficial	CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E		CUMPLE		CUMPL E		CUMPL E	
OFERTA ECONOMICA	Anexo 3 - Oferta Económica	33,4		8,5		25,1		41,7		0	50	16,7	



REQUISITOS PONDERABLES												
FACTORES DE PONDERACIÓN	Oferta Económica: 50 Puntos	33,4		8,5		25,1		41,7		50		16,7
	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones: 15 puntos	NO SE VERIFICA		NO SE VERIFICA		15		NO SE VERIFICA		0		0
	Oferta Valor Agregado servicios adicionales: 35 puntos	NO SE VERIFICA		NO SE VERIFICA		35		NO SE VERIFICA		0		0
TOTAL		33,4		8,5		75,1		41,7		50		16,7
OBSERVACIONES												

La profesional designada por la vicepresidencia de integración productiva, acorde a los ajustes y a las observaciones que ha manifestado en relación con las evaluaciones, considera que el proveedor que se acerca al cumplimiento efectivamente es Inversiones Rincón López; no obstante, hace referencia en otras ofertas económicas en las que se observa que los valores unitarios difieren sin que eso afecte al proponente que cumple es Inversiones Rincón López.

Es facultad del CTGL realizar la selección del oferente, con base en los resultados enviados previamente, por la mesa de evaluación de ofertas. Teniendo en cuenta para la selección de la oferta la que más se adecue a las necesidades definidas en los términos de referencia, Proceso 02-2024, para lo cual se deberá contar con la mitad más uno de los votos de los integrantes; se abre la votación:

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL su voto:

Flor Mira Mendoza, Supervisora del PIDAR: En relación con la revisión y evaluación que se hizo en el proceso desde esta unidad técnica territorial, teniendo en cuenta la recomendación de la mesa evaluadora, el proponente que cumple con los requisitos es inversiones Rincón López, por lo cual se sigue con el proceso y mi voto es positivo para inversiones Rincon López SAS.

Ángela Mayiber Cárdenas Linares, R/L Lucipalma: Sí, me acojo al estudio técnico que se realizó y voto a favor de inversiones rincón López SAS.

Nazly Nathalia Díaz Muñoz, Designada VIP: con las observaciones y aclaraciones dadas voto por Inversiones Rincón López SAS.

Fabián Eduardo Valle Navarro, Designado VC: si se vota positivo por la evaluación que se hizo, mi voto es por Inversiones Rincón López SAS.

**Nota: según la votación que antecede Los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 02-2024 es: INVERSIONES RINCON LOPEZ SAS**

### 3. COMPROMISOS

Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados la respectiva evaluación realizada y los proveedores seleccionados para cada proceso, mediante el acta del CTGL y la evaluación anexa a la presente acta.

 Agencia de Desarrollo Rural	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

La supervisión del PIDAR agradece la asistencia al CTGL y reitera la disponibilidad de atender las inquietudes que se presenten en el marco de su ejecución.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las tres y treinta (3:57 p.m.) horas del día diecinueve (19) de septiembre de 2024 y se firma por los que en ella intervinieron.



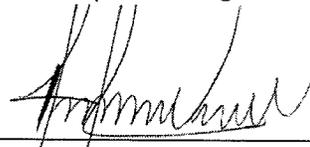
**FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA**  
Directora ADR UTT No.12, Supervisora



**ÁNGELA MAYIBER CÁRDENAS LINARES**  
Representante Legal LUCIPALMA



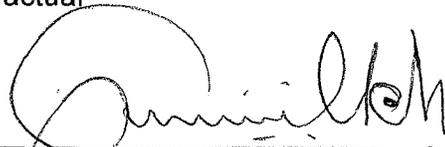
**NAZLY NATHALIA DIAZ MUÑOZ**  
Designada Vicepresidencia  
Integración Productiva



**FABIAN EDUARDO VALLE NAVARRO**  
Profesional Vicepresidencia de Gestión  
Contractual



**ELÍAS EDUARDO SÁLEME PÉREZ**  
Profesional Vicepresidencia de  
Proyectos



**GUILLERMO CHAUX JARAMILLO**  
Secretario Técnico  
Apoyo a la Supervisión PIDAR.